

**Relación de bienes y derechos afectados.****Expte.: 1.788/16.981**

Nº PARCELA SEGÚN PROYECTO	PROPIETARIO	DIRECCIÓN	DATOS DE LA FINCA			AFECCIÓN				
			TÉRMINO MUNICIP AL	POLIGON O Nº	PARCELA Nº	VUELO (m)		APOYOS		OCUP. (m²)
						LONG	Sup (m²)	Nº	Sup (m²)	
1	Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural	Ctra. de San Vicente, 3 06007 BADAJOZ	Badajoz	284	9001	1.618,60	9.711,60	9 (nº1,2,3,4,5, 6,7,8,9)	27,01	900
2	Teodoro Ardila Rodriguez Elisa Ardila Rodriguez	Avda. Constitución 1 2º A 06004 Badajoz	Badajoz	284	29	757,60	4.545,60	3 (nº10,11,B)	9,26	200
3	Teodoro Ardila Rodriguez Elisa Ardila Rodriguez	Avda. Constitución 1 2º A 06004 Badajoz	Badajoz	284	15	125,50	753,00	1 (nºA)	2,56	100

• • •

*ANUNCIO de 14 de abril de 2008 sobre autorización administrativa de  
instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-8076. (2008081823)*

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres a petición de: Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A., con domicilio en: C/ Periodista Sánchez Asensio, 1, Cáceres, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

**LINEA ELÉCTRICA:**

Origen: Apoyo núm. 4 de la LAMT alimentación polígono industrial de Cañamero.

Final: C.T. proyectado.

Términos municipales afectados: Cañamero.

Tipo de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en kV: 20.

Materiales:

Tipo:

Longitud total en kms: 0,018.

Emplazamiento de la línea: Polígono industrial de Cañamero.

**ESTACIÓN TRANSFORMADORA:**

Tipo: Interior.

Núm. transformadores:

Potencia total 250 kVAS.

Emplazamiento (8): Polígono industrial.

Finalidad: Mejora del suministro eléctrico.

Referencia del expediente: 10/AT-8076.



A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico y artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio sito en Avda. Primo de Rivera, 2 (Edificio Múltiples, 3.ª planta) en Cáceres, y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Cáceres, a 14 de abril de 2008. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, ARTURO DURÁN GARCÍA.

• • •

*ANUNCIO de 6 de mayo de 2008 sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-001788-017074. (2008081875)*

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Badajoz a petición de: Endesa Distribución Eléctrica, S.L., con domicilio en: Badajoz, Parque de Castelar, n.º 2 solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

**LÍNEA ELÉCTRICA:**

Origen: Apoyo n.º 13 de la línea aérea A.T. a 66 kV Subestación "Mérida-Prado"-Subestación "Proserpina".

Final: Apoyo n.º 16 misma línea en Subestación "Proserpina".

Términos municipales afectados: Mérida.

Tipos de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en kV: 66.

Materiales: Homologados.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en kms: 1,493.

Emplazamiento de la línea: Término municipal de Mérida.

Presupuesto en euros: 733.179,56.

Presupuesto en pesetas: 121.990.814.

Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.

Referencia del Expediente: 06/AT-001788-017074.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, y artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública